

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 4 de junio de 1991 por la que se anuncia el lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 7 de diciembre de 1990 para ingreso en la Escala de Facultativos Sanitarios, Licenciados en Medicina y Cirugía.*

Por Resolución de 21 de febrero de 1991 se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Facultativos Sanitarios, Licenciados en Medicina y Cirugía, del cuerpo de Titulados Superiores, señalándose asimismo los días 8 y 9 de junio para la realización del primer ejercicio.

Estando pendiente de publicación el lugar y hora del mencionado ejercicio, esta Consejería de Presidencia y Trabajo,

#### RESUELVE:

Fijar el lugar y hora de celebración del primer ejercicio en la siguiente forma:

— Día 8 de junio: en la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, a las 9.00 horas, los aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la A y la LL, ambas inclusive.

— Día 9 de junio: En la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, a las 9.00 horas, los aspirantes cuyo primer apellido comience

por las letras comprendidas entre la M y la Z, ambas inclusive.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

*ORDEN de 3 de junio de 1991 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se amplía el número de plazas de Diplomado en Informática convocadas por Orden de 7 de marzo de 1991, para cubrir mediante nombramiento interino.*

En relación con la Orden de esta Consejería de 7 de marzo de 1991, publicada en el Diario Oficial de Extremadura extraordinario número 4 de 13 de marzo de 1991, por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Titulados Medios en la Junta de Extremadura mediante nombramiento interino, por necesidades del servicio, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas,

#### HA RESUELTO

Ampliar en una el número de plazas convocadas correspondientes a la Titulación de Diplomado en Informática, en la Consejería de Presidencia y Trabajo, quedando establecido dicho número en tres en lugar de dos como aparecía en el Anexo adjunto a la referida Orden de 7 de marzo de 1991.

Mérida, 3 de junio de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1991 de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se desarrollan algunos aspectos de la expedición de Guías de Origen y Sanidad pecuaria, regulados en la*

*Orden de 29 de enero de 1991 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio.*

La Orden de 29 de enero de 1991 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio establece la organización y el funcionamiento de sus servicios veterinarios en las zonas veterinarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dedicando